

números 303-311, sexta planta, el día 18 de diciembre de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta, previamente, deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.135.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad sito en Jaén.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

1. Parcela de terreno situada en la zona de Los Jarales, de Linares, ocupa una superficie de 2.800 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, izquierda y espalda con parcelas que también se segregan de la finca matriz.

Precio mínimo de licitación: 4.602.917 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Jaén, paseo de la Estación, 30.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la planta tercera de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Jaén, paseo de la Estación, 30, el día 18 de diciembre de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.137.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de un bien inmueble de su propiedad sito en Valencia.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente bien:

1. Parcela de 6.735 metros cuadrados, situada en el polígono industrial «Fuente del Jarro», sobre la que se encuentra construido: Almacén industrial, de 3.200 metros cuadrados; nave de oficinas y servidores, de 800 metros cuadrados, y zona libre para aparcamientos.

Precio mínimo de licitación: 109.287.900 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Valencia, calle Ángel Gimera, 33.

El acto de la subasta se celebrará en el despacho de la Jefa de la Unidad del Fondo de Garantía Salarial en Valencia, calle Ángel Gimera, 33, el día 18 de diciembre de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el

20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.140.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de los bienes de su propiedad sitos en Tarragona.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Porción de terreno, solar, sito en Mora de Ebro (Tarragona), paseo San Antonio, número 29. Ocupa una superficie de 679,49 metros cuadrados. Linda: Frente, paseo San Antonio; derecha, entrando, señor Piñol; izquierda, señor Valls, y detrás, «Generativa, Sociedad Anónima».

Precio mínimo de licitación: 2.243.581 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Tarragona, calle Cañellas, número 4.

El acto de la subasta se celebrará en el salón de actos de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Tarragona, calle Cañellas, número 4, planta segunda, el día 18 de diciembre de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.136.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad sito en Málaga.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

1. Urbana. Dos quintas partes indivisas de la casa situada en Málaga, calle de Don Juan de Austria, denominada antes callejón de Villazo, señalada con el número 6, con un gran patio y salida por la derecha, entrando, con la del número 4; por la izquierda, con la del número 8 y huerta de Villazo, y por el fondo con la misma huerta de Villazo, con una superficie de 1.174,38 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 5.895.600 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Málaga, plaza de Babel, número 2.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Málaga, plaza de Babel, número 2, el día 18 de diciembre de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.145.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Madrid.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Local comercial letra C, perteneciente al portal número 7, de la casa en Alcorcón, plaza del Peñón, números 7 y 8. Mide 307,19 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 50.575.000 pesetas.

2. Terreno constituido por dos fincas registrales números 12.121 y 3.066, en el término municipal de Fuenlabrada, número 46, de la calle Eduardo Torroja, y por su parte posterior en calle Eduardo Marconi, sin número, del polígono industrial «Co-dein», de Fuenlabrada (Madrid).

Precio mínimo de licitación: 105.494.674 pesetas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid).

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Secretaría General, calle Sagasta, 10, 28004 Madrid, el día 18 de diciembre de 1997, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—65.144.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad en Alicante.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

Inmuebles:

1. Apartamento en planta quinta, letra B, de edificio en construcción, sito en término de Orihuela, partido de Los Ensánchez, distribuido en diferentes dependencias, con una superficie construida con comunes de 61 metros 3 decímetros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 1.282.309 pesetas.

2. Urbana. Una extensión de terreno, secano, con una pequeña parte a regadío. Tiene una superficie de 6.526 metros cuadrados, sita en Petrel, partido de Guirney y de Las Huertas, hoy ensanches de la población.

3. Una casa habitación compuesta de un solo piso, de 66 metros cuadrados, sita en Petrel.

4. Edificio destinado a fábrica de calzado, sito en Petrel, con frentes a la avenida Joaquín Poveda, número 8. Ocupa lo edificado una superficie de 2.266 metros 38 decímetros cuadrados.

5. Urbana. Número 2: Local destinado a industria, de solo planta baja, situado a la derecha del local número 1 de la propiedad horizontal, del edificio sito en Petrel. Tiene una superficie total de 277 metros 95 decímetros cuadrados.